

Acta Número dieciséis (16)

De la sesión ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal de la Venta, Departamento de Francisco Morazón, en el salón de sesiones de la Municipalidad, el día trece de septiembre del año dos mil dieciocho, presidida por el señor Alcalde Municipal, José Mauricio Meza Ordoñez, con la compañía de la señora Trufina Izaqure Flores, actuando en su condición de Vice-Alcalde Municipal y de los señores Regidores por su orden: José Adán

copéa

Sierra Castro, Sandra Maribel Torrez Castillo Karen Florencia Andino Baca e Isidra Oliva habiéndose excusado los señores regidores Santos Cefarino Baca Hernández, Santos Julian Funes Navas, ante la suscrita Secretaria Municipal que da fé.- Agenda a desarrollar: 1. Invocación a Dios 2. Comprobación del Quorum, 3. Apertura de la sesión 4. Lectura y aprobación de la agenda 5. Lectura y ratificación del acta anterior 6. Informes 7. Lectura de correspondencia 8. Comisiones 9. Acuerdos y Resoluciones 10. Cierre de la sesión.- Desarrollo de la Agenda: La invocación a Dios, fue dirigida por la abogada Lidilia Giron Pastana, seguidamente se procedió a la comprobación del Quorum, el cual contaba con la mayoría de sus miembros, luego el señor Alcalde Municipal, dio por abierta la sesión siendo las nueve de la mañana con cincuenta y ocho minutos (09:58 A.M.), a continuación se dió lectura a la Agenda Programada, la cual fue aprobada con ninguna modificación. Punto número cinco (5) Lectura y Ratificación del acta anterior, la Secretaria Municipal, dió lectura al acta anterior, la que fue aprobada con la siguiente enmienda: El señor Alcalde dió una aclaración sobre la enmienda que hizo la regidora Sandra Torrez, en la sesión anterior, quien dijo que el ingeniero lo llamo para decirle que los vecinos del lugar le estaban pidiendo que llevaran el tractor para otro lado, de allí mismo del Porvenir y que al el también le llamo la gente del lugar para pedirle llevar la maquinaria para otro lugar, los Amates y el les dijo que tenia que hablarlo primero con la Corporación porque eso no lo podia decidir el, ya que se tenia que contar primero con presupuesto y aprobación de la Corporación.- Punto Número Seis (6). Informes. El señor Alcalde, ha estado trabajando en su informe de gestiones realizadas durante todo este periodo, del cual es de conocimiento amplio lo que se hecho

110
y por eso se pidió que se hiciera cabildo abierto para que también el pueblo se de cuenta de su gestión durante estos meses al frente de la administración de esta alcaldía, para que quienes me eligieron sepan en que se han invertido sus impuestos, esto lo hago de acuerdo a lo que manda la ley. Así informa que ha estado gestionando la del bono tecnológico para los agricultores y logre obtener 100 bonos, los que se repartió de manera transparente y se hizo con los productores y agradece a la Corporación Municipal, por el apoyo brindado también los niños estaban muy agradecidos por el pastel, las piñatas y los confites que se les regaló. Sobre los proyectos dijo que la Corporación más que nadie sabe que se están realizando de poco a poco, pero con la certeza de que todas los proyectos presupuestados en el Plan de Inversión se van a realizar. Así mismo da a conocer el ante proyecto de presupuesto para ser ejecutado en el dos mil diecinueve, el que fue ampliamente discutido pidiéndole los regidores que antes de aprobarlo, esperaran la celebración del cabildo abierto que se celebrará el día 21 de septiembre, para saber que es lo que quiere el pueblo en los proyectos. El señor alcalde pide que le aprueben el gusto que se genere de las actividades de las fiestas patrias y atención a las escuelas y colegios que se presenten a desfilan. Moción que fue aprobada por unanimidad de votos. - El señor Alcalde pide la autorización para reactivar los CODELES (Comité de Emergencias Locales), ya que se necesitan para que se unan a trabajar con la Municipalidad. Moción que fue aprobada por unanimidad de votos. Continúa informando el señor Alcalde Municipal, que se ha estado haciendo la entrega del grano que se compra pa-

ra darlo a los agricultores y -también ya se le com-
pararon los insumos a los edificadores del que ya se
hizo entrega, se dejó fotografías para presentar infor-
mes en cabildo abierto para que la ciudadanía se
de cuenta que se está trabajando de forma trasparen-
te. Continúa informando el señor Alcalde, que ya
se está culminando con la entrega de cemento y lá-
mina y pide a la Corporación Municipal, le apide-
ben una nueva compra de cemento y lámina para
dar respuesta a una gran cantidad de solicitudes
presentadas por la población informando que han
llegado más de 250 solicitudes, queriendo dar res-
puesta por lo menos a una parte, y la que no se lo
que atender dejarlo para el próximo año, supervisan-
do para darlo a personas que realmente lo necesitan.
Moción que fue aprobada por unanimidad de votos,
siempre que haya presupuesto y no se sobre pase el
mismo, teniendo que buscar la partida presupuestaria para
la compra. El señor Alcalde dijo que con respecto a la
Oficina de la Mujer, se le pidió que presentara un
proyecto y él recomienda que se haga un proyecto
organizando un grupo de sastres y él buscaría
la manera de traer un instructor para que les
enseñe corte y confección, capacitándolas y pos-
teriormente comprara el material y que sean
ellas quienes hagan los uniformes de las Es-
cuelas donde hay el mayor grado de pobre-
za y de esta manera se generaría una fuente de
empleo y se ayudaría a niños de escasos recur-
sos económicos. La abogada Llorón explicó que
la mujer tiene un porcentaje del 5% de la transfe-
rencia Municipal y de ese presupuesto se debe de
hacer dicho proyecto. Aprobando por unanimidad
de votos la moción presentada por el señor Alcal-
de. El señor Adán Sierra, recomendó que los CODELES
deben de reactivarse pronto, y que está muy bien ej.

copée

entado el año del paro del Tronco ya que él
lo supervisó y al parecer hoy bastante agua, siendo
ex un proyecto de la corporación anterior pero que
no se terminó. Continúa informando que supervisó el
proyecto de la carretera de las Hamadas y dice que es
mejor hacer poco pero bien elaborado. El regidor
Dolán Sierra, dijo que COPECO anteriormente prometió
dos casas para personas del caserio el Paso Real,
y dice al señor Alcalde que gestione para que esa
cosa sean realizados. El señor Alcalde dijo que a
él le informaron que desde la administración ante-
rior CONVIVIENDO había dado catorce casas para
el Municipio, y al parecer por falta de gestión
no se logró, y ahora le recomiendan que debe
de hacerse una nueva gestión, la que esta hacen-
do con la mancomunidad, tanto el proyecto de
la carretera como el de las viviendas y dice que
con respecto a COPECO, él va a ir a buscar infor-
mación a ver que puede hacer. Continúa informando al
señor Alcalde que con respecto a los proyectos de
Electrificación de Dulce Nombre, Palo Verde y Plan
Nuevo, ya se esta trabajando en ellos, se esta buscando
la manera de que la ENEE lo apoye y va por buen
camino. El regidor Dolán Sierra, dijo que anterior-
mente se donó un predio para la construcción de
la posta Municipal, en dominio útil y que se pre-
sentó un apoderado legal, quien dijo que estando
listos a pagar el dominio pleno, y pregunta si se
puede copiar para la construcción. La abogada
Torón explicó que la Secretaría de seguridad estan
construyendo las postas policiales y solo piden
que los terrenos pasen a nombre de ellos, pero
hay que hacer un tramite primero. Recomendando
la abogada se le eleve a dominio Pleno a nombre
de la Secretaría de Seguridad. El señor Alcalde
dijo: Que hay proyectos que quedaron preapuesta.

copiam

dos y van a ser ejecutados y de los que pide a la corporación aprobación para empezar el trámite que corresponde, siendo los siguientes: 1. Aula de clases en el Instituto Modesto Rodas Alvarado 2. Cerca de Kinder de La Venta 3. Proyecto de agua de las comunidades de La Venta, Tocomico, las Pilas y El Manguito. Dprobandolo por unanimidad de votos la moción presentada por el señor Alcade, la señora vice-Alcaldesa, dijo que han llegado ya varias solicitudes de personas que desean adquirir un lote de terreno que fue comprado especialmente para lotificarlo. El señor Alcade dijo que se tenia que revisar el plano primero, ya que se debe de pensar a futuro porque el pueblo necesita el proyecto de aguas negras, revisando primero si la fuente de agua está funcionando correctamente, en el centro de La Venta. Ya que hay que buscar la manera de hacer ese proyecto utilizando ese proyecto que mencionaron para dejar las pilas de oxidación ya que hasta el momento hay situaciones que dan muy mal aspecto al Municipio. La abogada Llorón, explicó que para hacer una lotificación, se tiene que tener los permisos de Ley, licencias ambientales etc, comprometiendose a traer los requisitos para una lotificadora, hay que ver si se llena todos los requisitos como ser agua potable, acceso a carretera, aguas negras, electrificación, etc. El Regidor Adán Sierra, dijo que la Cruz Roja Española da toda la tubería para estos proyectos. Autorizando a la Secretaria Municipal, a buscar todos los puntos de Acta que se puedan encontrar de como estuvo la aprobación de la lotificadora y si se encuentra toda la documentación exigida por la Ley, para llevar a cabo la lotificadora. Diciendo el regidor Adán Sierra, que la propiedad mide 1.5 manzanas y que la documentación se encuentra en la oficina de Catastro Municipal. La Vice-Alcaldesa dijo que la pe



probado se compró debido a que la gente que tiene terrenos en el Centro de La Verda no quiere vender y hay muchas personas que quieren adquirir un lote aquí y por eso se tomó la decisión de comprar para vender a las personas que quieren un lote de terreno. Autorizando a la Secretara Municipal para que pida al Jefe del Departamento de Catastro que haga entrega de copias que tenga que ver con la titulación de terrenos. El señor Alcalde informó que hay problemas en la carretera que transitan los peones de la finca ya que la gente no los quiere dejar pasar y esto afectó mucho a las personas que trabajan allí. Sugiriendo que se haga una reunión con los presidentes de los Patronatos para buscar una solución y pide el apoyo de la Corporación y el apoyo local y se debe de fijar una fecha para reunirse. También quiere que se busque solución al problema que se tiene con el señor Silvera que está impidiendo el paso a las personas de la comunidad, algo que está desde hace mucho tiempo. La abogada Llorón, dijo que la Constitución de la República dice que no se puede recibir el paso a nadie ya que la misma dice que el tránsito por la calle es libre. El Regidor Adán Sierra, dijo que la comunidad de las Marias, tiene libro de actas donde están estampados firmas y huellas de que dan permiso para transitar por este lugar y ese lugar desde hace mucho tiempo ha sido carretera. Se presentó el sr. Orlando Oliva Lagos, quien dijo que al parecer hay libros de actas donde se están poniendo huellas y firmas de las personas de la comunidad, dando permisos para transitar por esta carretera y se comprometió a buscar la información en caso de encontrarla traerla los libros para sacar copias. La abogada Llorón preguntó ¿Hace cuánto se construyó la carretera?

El señor Orlando le contesto que hace aproximadamente 74 años. La Regidora Sandra Torrez, informo que ha hecho supervisión en la carretera de El Pólvora, entrega fotografías del informe realizado, también informa que ha andado en la entrega de piñatas para la celebración del día del niño en varias comunidades, y también ha ayudado en la entrega del abono, supervisión de entrega de lamina en casa de algunas personas. La Regidora Isidro Oliva, dijo que ella estaba ale que porque el señor Alcalde anduvo de visita en su comunidad y la gente quedó muy contenta porque ya hacia falta la visita del Alcalde. El señor Alcalde le dijo a la regidora Isidro Oliva, que ella es también autoridad, que tiene la potestad de reunir a la comunidad y organizarse para ver que proyectos son los que necesitan. El regidor Adón Sierra, dijo que estuvo con el presidente y dijo que lo que salió publicado en la gaceta es una realidad, sobre la carretera y se alegra mucho porque beneficiara parte de la venta, el sr. Alcalde dijo que ya se reunieron con el Gobernador y dijo que formaron una comisión para que sea la que se encargue de hablar con las autoridades. Continuo diciendo el regidor que ha solicitado que la mano de obra, sea por parte del Municipio ya que el mismo carece de empleo y se apoyaria a la gente con un trabajo y recomienda al Alcalde que la mano de obra sea por parte de la gente del Municipio. La regidora Karen Brindino, informo que anduvo levantando los listados sobre las personas de comunidades aledañas a su comunidad para apoyarlas con abono a los agricultores. La Sra. Vice-Alcaldesa, informo, que anduvo en varias comunidades con la entrega de las piñatas y confites para la celebración del día del niño. La abogada Errón, informo: que ya se estan viendo los Dominios Plenos y dijo que el señor Rony Aldubay Navas Reyes, presentó una solicitud de Dominio Pleno y al revisar la documentación se dio cuenta

copía

que la propiedad que el comprador tiene escritura
Pública, esta en asiento Registral N° 14 del tomo
118 folio Real bajo Matrícula B3297, con lo documentado
con que el presentó se da cuenta que el comprador con
documento privado ya que el Registro está a nombre
del Sr. Santos Eleno Ortiz, quien fue quien le vendió
al Sr. Hnan Cruz Santos y el último al Sr. Rony Aldo
by, lo que procede es que el vaya con un notario
público y haga una escritura, por tanto la solicitud
debe ser desestimada, ya que el terreno del cual se p-
ide su otorgamiento de Dominio Pleno, proviene de un ti-
tulo de Naturaleza Privada. Acordando por unanimidad
de votos desestimar la solicitud presentada por el
Sr. Rony Aldo, Navas Reyes. Continúa informando so-
bre otra solicitud de Dominio Pleno del Sr. Hector
Anastasio Pagouda, quien comparece representando
a la Iglesia Evangélica Príncipe de Paz Honduras, se-
gun carta poder otorgada por el Pastor Sabino Laro
Garcia, en su condición de presidente de esta institución
cristiana, el señor pide tres cosas, Dominio Pleno, que
se le extienda Plano Catastral y exoneración de pago
de derechos catastrales, para el otorgamiento de Do-
minio Pleno de un inmueble ubicado en un lugar de-
nominado Las Lajas, Aldea El Porvenir, Municipio
de La Venta, Departamento de Francisco Morazán,
informa que de conformidad con lo preceptuado en
los artículos 54 y 56 de la Ley de procedimien-
to administrativo, establece que las personas jo-
rindicas y los incapaces, compareceran con repre-
sentantes legales, los interesados, sin perjuicio
de las excepciones previstas en la Ley organica
del colegio de abogados, actuaran por medio de
abogado, es decir debe ser representado por un
profesional del Derecho y no por personas Natu-
rales, que no tienen la Licencia profesional, pa-
ra ejercitar estas acciones. Y recomiendo que di-

copéu

cha solicitud sea desestimada, por no cumplir con los requisitos legales, previstos por la Ley. Y explica que no puede pedir las tres cosas en una sola solicitud porque la exoneración tiene que presentar un reclamo administrativo, para que la corporación lo pueda exonerar, de acuerdo a la Ley, pero el plano catastral y el valor del Dominio Pleno debe de pagarlo. Recordándoles nuevamente que como se aprobó un reglamento de Dominio Pleno debe aplicarse y se debe cumplir con todos los requisitos. La Regidora Sandra Tóñez, dijo que este terreno tiene problemas, porque al parecer un familiar de ella donó ese predio, quien acaba de morir y ahora sus hijos están en desacuerdo porque el predio no fue donado en su totalidad y por eso los representantes de la iglesia andan sacando documentación y dicen que quieren vender la propiedad. Acordando por unanimidad de votos desestimar dicha solicitud. La abogada Eirón, informa que llegó una solicitud de la comunidad de los Alamos de fecha 29 agosto del año 2018, solicitando se le extienda certificación del acta del 22 de junio del 2018 ya que a petición de la comisión ciudadana de Transparencia de la Venta, la Recso ya que dicha acta debe ser analizada por Gobernación y Justicia, solicitud firmada por Heliberto Ordóñez y la sra. Sonia Maribel Espinoza en calidad de presidenta de la Comisión Ciudadana de Transparencia, informando la abogada Eirón, que se realizó una búsqueda minuciosa de los puntos de actas existentes sobre la comisión de transparencia y según punto número 13 de acta número de cabildo abierto celebrado en fecha 08 de marzo de 2016, correspondiente a la elección de la comisión ciudadana de transparencia, el señor vice-Alcalde, indicó la manera en que se realizaría el proceso de elección y luego los representantes

114
les del pueblo propusieron los candidatos para
integrar la nueva junta directiva, la que durará
en sus cargos tres años a partir de la fecha, sien-
do hasta el 08 de marzo del 2019, en la segunda
acta de cabildo encontrada de fecha 02 de septien-
bre del año 2017, en donde se manifiesta que en pre-
sencia del personal de REESO, se realizó la estru-
cción de la Comisión Ciudadana de Transparencia
en vista de que hay miembros que no continuaron el
que fue juramentado por el sr. Alcalde Municipal, to-
mando la promesa de Ley, siendo necesario cor-
rar que no hay nombre de las personas que contin-
arían al frente de su cargo ni el de las personas
que fueron juramentados, que en la citada solicitud
la Bta. Sonia Maribel Espinoza, comparece supor-
tamente en su condición de presidenta de la comi-
sión Ciudadana de Transparencia, hecho que no se
acredita y en la misma manifiesta que el acta es
una petición hecha por la comisión ciudadana de
Transparencia y REESO y será analizada por el Minis-
terio de Gobernación y Justicia, y no acredita que
esta Secretaría de Estado ha emitido una resolución
sobre el análisis de dicha acta. Recomendando que
la solicitud sea denegada en su totalidad en vir-
tud que la solicitante no acreditó su condición
en la que actúa y el motivo por el cual el Minis-
terio de Gobernación y Justicia debe de analizar
las actuaciones propias de la Corporación Munici-
pal. Continúa explicando la abogada Giron, que en se-
sión de Corporación por unanimidad de votos se
acordó que se realizaría cabildo abierto para rea-
lizar la elección de las comisiones se programó pa-
ra el 02 de junio y no se hizo, luego en sesión
extraordinaria se programó para el 22 de junio
teniendo prácticamente un mes para venir y
presentarse como la Comisión Ciudadana de Trans.

parencia y no lo hicieron y los regidores de la Corporación anterior ratificaron el acta de la elección de las comisiones del 2018. Aprobando por unanimidad de votos que la solicitud presentado por los señores Heriberto Ordóñez y la Sra. Sonia Manbel Espinoza fue denegada en su totalidad, en virtud de que la solicitante no acredita la condición en la que actúa y el motivo por la cual el Ministerio (de cual) de Gobernación y Justicia debe de analizar las acciones propias de la Corporación Municipal. El señor Alcalde, dijo que en la sesión anterior se acordó dar una ayuda mensual al sr. Juan de la Cruz Oliva quien es ciego y estudia en una escuela para ciegos pero también se presentó el sobrino quien explicó que él necesita dinero para transporte cuando lleva a su tío a la escuela, pidiendo que se reestructure el acuerdo DECIMO SEGUNDO del acta anterior ayudándole al señor con OCHOCIENTOS LEMPIRAS mensuales. Aprobando por unanimidad de votos la moción presentada por el sr. Alcalde. La abogada Torón, dijo que de la AHMON enviaron invitación para el señor Alcalde y para el Departamento de presupuesto y contabilidad para que participen en el seminario de fortalecimiento de gestión Municipal y el Tribunal Superior de cuentas, la primera fase es para los Alcaldes desde el domingo 16 de septiembre a las 02:00 pm al Hotel LQ hasta el 19 de septiembre, aclarando que el hospedaje va por cuenta del fondo de Transparencia Municipal y la segunda fase es para el contador, Municipal y el encargado del control de presupuesto para el día 19 de septiembre a la 03:00 pm. hasta el 21 de septiembre. - Punto número siete (7). Lectura de Correspondencia. La Secretaría Municipal dio lectura a la correspondencia recibida, siendo la siguiente: * Solicitud del sr. Jose Vidal Ramos, quien pide a la Corporación Municipal, busque organiza-

ciones para financiar un proyecto cívico para tener acceso a un beneficio para poder contribuir, tanto al desarrollo de la comunidad, como también a nuestra necesidad alimentaria y posibles fuentes de empleo para nuestros vecinos. * Solicitud de la presidenta del Patronato de El Portenir, quienes piden se les incorpore en el presupuesto del próximo año, para construir la cantidad de 180 metros lineales por 2 de ancho de enchape de cancheta en la cuesta conocida como el Moruy que conduce al caserio la Tejera. * Solicitud del sr. Santos Siniaco Sierra Amador de la comunidad de El Tamarindo, quien solicita se le apoye con ayuda económica mensual ya que es una persona discapacitada, padeciendo de la prostrata y necesita estar cambiando sonda cada 8 días, por eso necesita de ayuda económica de la Corporación Municipal. * Solicitud de la sra. Adela Oliva Boca, de la comunidad de Las Marías, obedece de Ojos de Agua, quien pide por su hija quien es una niña especial y necesita una ayuda mensual para comprar pañales, medicamentos, sondas, guantes, toallas húmedas, etc., El señor Alcalde, dijo que en el caso de las dos personas que solicitan una ayuda mensual, que se verifique con el Contador Municipal, en caso de que haya presupuesto aprobar una ayuda de SETECIENTOS LEMPIRAS (Lps. 700.00), mensuales y si no dejarlo para el otro año. Moción que fue aprobada por unanimidad de votos. - Punto número ocho (8).

Comisiones. - Se recibió al Patronato de la comunidad de las Pilitas, Opimuca quienes dijeron que se presentaron porque el 22 de junio en cabildo abierto se habló sobre el proyecto de agua en su comunidad, pero la gente le pregunta que cuando se va a ejecutar, y le exigen venir una comisión para que sea la Corporación quien les explique porque el pro-

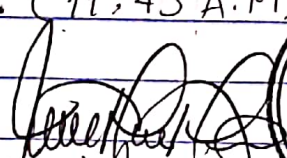
yecto no se ha realizado y cuando se va a ejecutar y de esta manera llevar la información a la comunidad. El señor Alcalde dijo: que los proyectos se están haciendo despacio pero da la seguridad que si se van a realizar, recordando que las transferencias van entrando trimestralmente y no de un solo por lo que los proyectos se tienen que hacer poco a poco, que el anteriormente ya había hablado con él, de que ese proyecto se va a ejecutar en este año, aproximadamente entre noviembre y diciembre, ya que no quiere decir algo que no se va a cumplir lo que no se puede hacer. Este año se puede presupuestar para el siguiente año, y les dice que sería bueno que tengan un perfil y buscar ayuda externa para dejarlo terminado. El señor presidente del Patronato dijo que van a esperar el tiempo necesario para que el proyecto se realice. El señor Alcalde explicó que la Gobernación hoy en día exige un perfil, hecho por un ingeniero colegiado y los maestros de obra tienen que detener la documentación en regla, aclara para que el día de mañana no hayan malos entendidos. El señor Alcalde, dijo que los proyectos se están haciendo sin distinción de colores políticos, porque se está para apoyar y sugirió que hicieran una solicitud al sr. Roberto Zablah para que les done tuberia comprometendose a acompañarlos a dejar solicitud por parte de la Alcaldía y se irá buscando una salida a cada una de las circunstancias que se presenten. Se recibió la comisión de la comunidad de El Bombón quienes solicitan ser juramentados como Patronato de la comunidad de El Bombón la que está integrada de la siguiente manera: Marco Antonio Baca, presidente; Daniel Caballero Vice-Presidente, Juan Carlos Andino Secretario, Estanislado Baca Tesorero, Rosa Castro, fiscal; Miriam Oliva Vocal I e Iris Baca vocal II. El señor Alcalde procedió a hacer

la promesa de Ley, quedando en posesión de su cargo. - Punto Número Nueve (9). Acuerdos y Resoluciones. La Corporación Municipal de La Venta, Municipio del Departamento de Francisco Morazón, por decisión unánime del pleno, ACORDÓ: PRIMERO: La Corporación Municipal, dá por bien hecho el pago que efectuará el señor Alcalde Municipal, por la cantidad de CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCO LEMPIRAS exactos (L. 199,205.00) a la empresa constructora Atlántida Honduras S. de C.V, de acuerdo al contrato suscrito, por ejecución del proyecto denominado Mejoramiento de Carretera de El caserio El Portvenir. Proyecto que estaba presupuestado en el presupuesto 2018. ESTE ACUERDO ES DE EJECUCIÓN INMEDIATA. - SEGUNDO: La Corporación Municipal dá por bien hecho el pago que efectuará en señor Alcalde Municipal, la cantidad de OCHOCIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS VEINTICINCO LEMPIRAS exactos, (L. 806,725.00), a la Empresa constructora Atlántida Honduras S. de C.V, por ejecución de proyecto denominado Mantenimiento Rutinario de 6 km de carretera, no pavimentada que conduce hacia la comunidad de El Curizal. ESTE ACUERDO ES DE EJECUCIÓN INMEDIATA. - TERCERO: Autorizar al señor Alcalde Municipal a firmar contrato por la ejecución de los proyectos denominados: I. Usos Múltiples de la comunidad de Ojos de Agua, II. Salón de colegio Jose de la Paz Herrera de Opimuca. III. Huellas de la comunidad de la Joya, con la empresa SECONSA, ya que de las invitaciones enviadas, se considero para los intereses de la Municipalidad, la oferta más baja y de mejor calidad. ESTE ACUERDO ES DE EJECUCIÓN INMEDIATA. - CUARTO: La Corporación Municipal, deja constancia que el señor Alcalde dió a conocer el anteproyecto de presupuesto para ser ejecutado en el

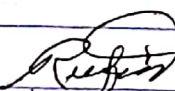
dos mil diecinueve, el que fue ampliamente discutido y que antes de aprobarlo, esperarán la celebración del cabildo abierto que se celebrará el día viernes 21 de septiembre, para saber que es lo que quiere el pueblo de proyectos. - QUINTO: Aprobar el gasto que se genere de las actividades de las fiestas Patrias y atención a las escuelas y colegios que se presenten a desfilan el día 15 de septiembre. ESTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA. - SEXTO: Autorizar al sr. Alcalde Municipal, para reactivar los CODELES (Comite de Emergencias Locales), ya que se necesita que se unán a trabajar con la Municipalidad. ESTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA. - SEPTIMO: Autorizar al sr. Alcalde Municipal a realizar una nueva compra de lámina y cemento, para dar respuesta a una gran cantidad de solicitudes presentados por la población. ESTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA. - OCTAVO: Autorizar al sr. Alcalde Municipal para que realice el proyecto, organizando un grupo de sastres y buscar al instructor para capacitar y posteriormente comprar material y que sean ellas quienes hagan los uniformes de las Escuelas donde hay el mayor grado de pobreza y de esta manera se generaría una fuente de empleo y se ayudara a niños de escasos recursos económicos, utilizando parte del presupuesto asignado a la oficina de la Mujer. - NOVENO: Desestimar la solicitud de Dominio Pleno, presentada por el señor Rony Al. duh Navas Reyes, debido a que el terreno del cual se pide su otorgamiento de Dominio Pleno, proviene de un título de Naturaleza Privada, el cual estaba registrado en asiento registral N° 14 del tomo 718 Folio Real Bajo matrícula 83297. ESTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA. - DECIMO: Desestimar la solicitud de Dominio Pleno solicitada por el sr. Hector Anastasio Pagada, quien comparece representando a la Iglesia

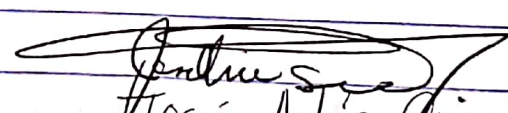
Evangélica Príncipe de Paz Honduras, según carta poder, otorgada por el pastor Sabino Iazo García en su condición de presidente de esa institución Cristiana, por no cumplir con los requisitos legales, previstos por la Ley. ESTE ACUERDO ES DE EJECUCIÓN INMEDIATA. - DECIMO PRIMERO: La Corporación Municipal, deniega en su totalidad, la solicitud presentada por los srs. Heriberto Ordóñez y la Sra. Sonia Maribel Espinoza, en virtud que los solicitantes no acreditan la condición en la que actúan y el motivo por el cual el ministerio de Gobernación y Justicia debe de analizar las actuaciones propias de la Corporación Municipal. ESTE ACUERDO ES DE EJECUCIÓN INMEDIATA. - DECIMO SEGUNDO: Autorizar al señor Alcalde para que envíe las invitaciones a las Empresas Oferentes, para la ejecución de los proyectos denominados: 1. Aula de clases en el Instituto Modesto Rodas Alvarado en la Venta, 2. Cerca de Kinder de La Venta y 3. Proyecto de Agua de las comunidades de La Venta, Joxomico, Las Pilas y Manguito. ESTE ACUERDO ES DE EJECUCIÓN INMEDIATA. - DECIMO TERCERO: Reformar el acuerdo DECIMO TERCERO del acta N° 15 de fecha veintinueve de Agosto del año 2018, en donde dice que se autoriza ayuda mensual de QUINIENTOS LEMPIRAS (L.500.00) a favor del sr. Juan de la Cruz Oliva, para transportarse a Escuela para ciegos en Santa Lucía, y debe leerse así: ayuda económica al sr. Juan de la Cruz Oliva con OCHOCIENTOS LEMPIRAS (L.800.00), mensuales, quinientos para ayuda personal y trescientos lempiras (L.300.00) para transporte de la persona que lo acompañe. ESTE ACUERDO ES DE EJECUCIÓN INMEDIATA. - DECIMO CUARTO: Aprobar ayuda mensual de SEISCIENTOS LEMPIRAS (L.700.00) a la sra. Adela Oliva Baca, de la comunidad de Las Marias, aldea

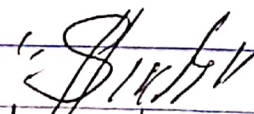
de Ojos de Agua, para que compren sus medicamentos y utensilios que necesitan a diario, este en caso de que haya un presupuesto sera efectivo a partir del mes de octubre. - DECIMO QUINTO: Aprobar ayuda mensual de SETECIENTOS LEMPITAS (L. 700.00) al sr. Santos Suiaco Sierra Amador, de La Comunidad de El Tomarindo, para que compre sus medicamentos y utensilios que necesitan a diario, este en caso de haber presupuesto sera efectivo a partir del mes de octubre. - Punto Número Diez (10). Cierre de la Sesión, Sin más puntos que tratar se dió por cerrada la sesión siendo las once de la mañana con cuarenta y cinco minutos. (11:45 A.M.)

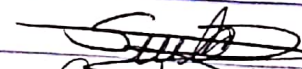

José Mauricio
Alcalde Municipal.

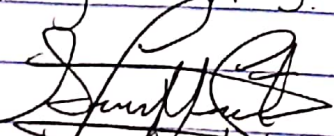


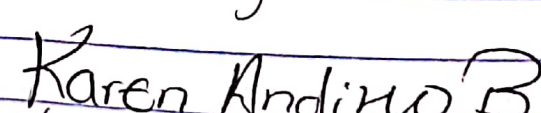

Rufina Izaguirre Flores
Vice-Alcalde


José Adán Sierra Castro
Regidor N°1

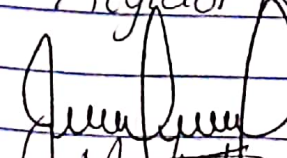

Santos Julián Funes N.
Regidor N°3.


Santos Ceferino Baca H.
Regidor N°2


Sandra Maribel Torrez C.
Regidor N°4


Karen Andino B.
Regidor N°5

Isidra Oliva
Isidra Oliva
Regidor N°6.


Yesenia Mariel Torrez
Secretaria Municipal

